

83-9-A-N. 9

N. 1

2769

Memoria.

De las indicaciones q. hay q. llenar
en el tratamiento de las diatesis cuando
en su fatal marcha tienden al estado
cagretivo ó se hallan á un grado avan-
zado de invasion.

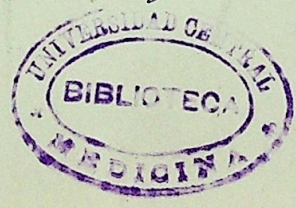
y

Estadística medico-hidrológica de la
Temporada de 1880.

del

Establecimiento de aguas y baños
minerales sulfurosos de la Ciudad
de Matos

Por el Médico-director en propiedad,
Rafael Cerdó y Oliver.



BIBLIOTECA U.C.M.



5308062221

X532899400

De las indicaciones q. hay q. tienen
en el tratamiento de las diatesis,
cuando en su fatal marcha tien-
den al estado caquetico ó se hallan
á un grado avanzado de invasion.

I

El asunto de q. nos vamos á ocupar,
va á consistir en el examen del último
de los cuatro principios terapéuticos
sobre q. descansa el tratamiento de las
diatesis, causa patogénica de la
mayor parte de enfermedades
crónicas, y q. como tenemos en otros
trabajos consignado, no dudamos
recordaréis, fuéron lógicamente
deducidos de las consideraciones gene-
rales q. se desprenden del minucioso
y detenido estudio q. hicimos de la his-
toria de esos estados generales mor-
bosos, á quienes se ha dado el nombre
de diatesis.

Si lo hemos escogido para tener

de nuestro trabajo, ha sido con el objeto de establecer y fijar, de una manera clara y precisa, las indicaciones q.^{ue} en su tratamiento hay q.^{ue} llenar cuando en su marcha fatal tienden al estado caquectico, ó han llegado ya, desgraciadamente, á un grado bastante avanzado de su invasion.

No creemos, sin embargo, q.^{ue} tengamos necesidad de enmudecer, ni por mas tiempo insistir en la importancia de su estudio: con lo expuesto, y con solo reflexionar q.^{ue} de él se desprender las indicaciones q.^{ue} hay q.^{ue} satisfacer para q.^{ue} su tratamiento sea racional y científico, será mas q.^{ue} suficiente para q.^{ue} de una vez os convengais de su utilidad é importancia practicas.

II

No habreis olvidado q.^{ue} hemos repetido hasta la saciedad q.^{ue} la mayor parte de enfermedades crónicas

para q. somos consultados, son pro-
ducidas ó sostenidas por estados
generales morbosos á quienes se ha
dado el nombre de diatesis, y de los
cuales no son otra cosa mas q. puras
y simples manifestaciones: de modo
q. para conseguir su curacion ó alivio,
la primera y principal indicacion
q. hay q. atender, es la de combatir esos
estados generales morbosos, esas dia-
tesis, son cuya curacion volverian
de nuevo á reproducirse las enfer-
medades crónicas á q. hubiesen dado
lugar, aunq. por medios topicos se
hubiera conseguido por de pronto
su curacion.

Ya veis, pues, como la primera
y principal indicacion q. se deduce
del estudio de la patogenia de la
mayor parte de enfermedades cróni-
cas es la de combatir las diatesis
q. las producen ó sostienen, de las
cuales, como tantas veces hemos
dicho, no son mas q. puras y genuinas
manifestaciones, y en cuya realizacion

fuera de todo punto imposible
obtener su curación.

No creais, empero, q. a pesar de los
diferentes medios q. en trabajos ante-
riores con tanta minuciosidad
os hemos expuesto, conseguireis siem-
pre realizar la indicacion de q. nos
ocupamos y obtener, por fin, su cura-
cion. Esos se os presentarán dia a dia
mente en la practica en q. se harán
refractarias á cuantos medios la
ciencia aconseja, y en estos casos
no extrañaremos q. nos preguntéis;
¿q. indicaciones habrá q. llevar para
establecer un tratamiento?

Prestadme por un momento
vuestra benévola atencion para q.
veáis con cuanta facilidad se de-
ducen del principio terapéutico de
q. nos ocupamos y q. os vamos ra-
pidamente á exponer.

III.

Cuando para combatir las dia-
tesis y obtener su curación han sido

ineficaces las diferentes dases de agua
q. constituyen la medicacion mineral,
ni podido conseguir por medio de
su accion, la de los agentes higiénicos
é hidrotapia las grandes y pro-
fundas modificaciones q. producen
en el organismo, bien porq. se hayan
hecho refractarias á todos estos medios,
ó bien porq. en su curso fatal tiendan
al estado caquetivo, ó se hallen en
un grado avanzado de su invasion,
las unicas indicaciones q. en su tra-
tamiento habrá q. satisfacer, se limi-
tarán á tratar las manifestaciones
diatésicas, á fin de impedir sus pro-
gresos, á mantener el organismo
en la mayor calma posible, á evi-
tar todas las causas de irritacion,
á impedir la reacion de los organos
y tejidos donde aquellas se efectuan,
á no producir el desorden en el sistema
nervioso y á procurar no determinar
la fiebre, á fin de no precipitar el curso
de la diatesis hacia una termi-
nacion fatal.

He aquí, pues, las únicas indicaciones
q. habría q. tener, y q. naturalmente
se desprenden del principio terapéu-
tico q. acabamos de estudiar; siendo,
por consiguiente, las q. se pueden
generalmente satisfacer en el trata-
miento de un gran número de
diatesis, y particularmente en el
de la cancerosa, tuberculosa, melá-
nica, aneurismal y otras, cuando
han llegado a un grado muy
avanzado de su desarrollo.

Puede, sin embargo, en estos casos
presentarse una cuestión de muy
tan importante y trascendental,
y no llenaríamos por completo el
objeto q. nos hemos propuesto desa-
rollar, si con el mayor interés
y asiduidad de ella no nos ocupa-
ramos.

IV.

Consiste esta cuestión en averi-
guar, si será ó no conveniente, cuando

Las afeciones locales diatélicas estén circunscritas y limitadas á terminos de q. puedan ser enteramente destruidas por el hierro ó por el fuego sin dar lugar á grandes é inmediatos peligros, aconsejase esta operacion con grandes probabilidades de q. la diatesis no efectuara, mas tarde ó mas temprano, en el mismo sitio ó en otro, una nueva manifestacion mas violenta y acompañada de mayores peligros q. antes.

Para contestar á esta pregunta y resolver la cuestion propuesta en sentido afirmativo ó negativo, bastará q. nos apoyemos en la observacion de los hechos q. ocurren diariamente en la practica, y en lo q. nos enseña la experimentacion clinica.

Por lo q. respecta á las diatesis tuberculosa y melánica, la contestacion nos parece tan sumamente obvia, como sencilla: una operacion de esta clase raras veces es practicable á causa de la profundidad de los tejidos donde efectuan,

ordinariamente, sus manifestaciones.

En cuanto a la diatesis aneurismal; si dos ó mas aneurismas existen á un mismo tiempo, ó cuando despues de haber con buen suceso operado uno, se presenta otro ó varios en distintos puntos, como hemos observado un caso analogo en nuestra practica, cuando en una palabra, el examen de todos los antecedentes y de todas las condiciones actuales q. ofrecen los enfermos, tienden á demostrar la existencia arraigada de una diatesis, una operacion de esta clase jamas podria ser aconsejada por ningun practico q. sea prudente, juicioso y entendido.

Pero donde la resolucion de esta cuestion se hace aun mas importante y trascendental, es en el cancer.

No me detendré en hacer el resumen de las discusiones q. en distintas epocas se han suscitado sobre si el verdadero cancer debia

ó no ser operado, en q. condiciones
locales ó generales, á q. época, en q.
período de su existencia convendría
practicar la operacion para evitar
su residua.

Por ahora, y sin perjuicio de ofe-
ceros mas adelante tratar esta mes-
tion con mas amplitud, bastará
dejenos consignado, q. en todas las ex-
tirpaciones de verdadero cancer q.
en mi larga practica he ejecutado,
se hauelto á reproducir, al cabo de
mas ó menos tiempo, ó en el mismo
punto, ó en otros mas ó menos dis-
tantes; y esto mismo ha sucedido
en la de otros muchos mas hábiles
y distinguidos profesores.

En atencion á lo expuesto, y á la aten-
ta observacion de todos estos hechos
clinicos, no vacilamos un momento
en decidir q. el cancer no es una
simple afecion idiopatica ó local,
sino una manifestacion de un estado
general morboso, de una diatesis,
q. tiende á producir de un modo fatal
y necesario la misma manifestacion,

ya en el mismo punto, donde antes
se practicó la extirpacion, ó ya
en otros.

En vista pues, de los hechos q.
acabamos de mencionar, y q. hemos
observado en nuestra practica y
en la de otros muchos distinguidos
profesores, y de la doctrina q. de
estudios hemos deducido, jamas
aconsejaremos la operacion del
verdadero cancer por hallarnos
plenamente convencidos de su
fatal y necesaria reproduccion,
ya en el mismo punto de donde
se extirpó, ya en otros por ser una
manifestacion de un estado
general diatesico.

Resuelta esta cuestion en el sen-
tido q. la razon y la experimenta-
cion clinica aconsejan; permí-
tirme q. os haga algunas impor-
tantes reflexiones sobre las ma-
nifestaciones diatesicas en general,
cuando se trata de saber si es ó no
necesario destruirlas.

Cuando una manifestacion diatésica existe, se convierte, generalmente hablando, en un centro de atraccion sobre el cual va simpaticamente á reaccionar toda irritacion, todo trabajo morboso agudo ó cronico q. exista en un organo ó tejido importante con independencia del estado diatésico.

Sucedeme á menudo q. las exacerbaciones q. sobrevienen en esas afecciones locales diatésicas, son el resultado de esas reacciones simpaticas, debidas á la existencia simultanea de una enfermedad cronica q. no á la misma diatésis; de modo q. si se llega, enteramente, á destruir la afeccion local diatésica, sin destruir la enfermedad interna q. producía dichas reacciones, tendrá incesantemente á reproducir simpaticamente la irritacion en el mismo sitio, y á favorecer en ella la vuelta de la manifestacion diatésica.

Así es como se ven establecer relaciones

simpatías de esta naturaleza
entre una flegmasia crónica
del pulmón, del estómago, del hígado,
de los intestinos y las afecciones lo-
cales diatésicas herpéticas, hemor-
roidales, canceriosas y otras.

Ahora bien; mientras se dege-
nere esta enfermedad interna,
cuando se logre destruir el herpes,
las hemorroides, el cancer, tenderá
mucho mas pronto a reproducir
simpaticamente la afección local,
y por el solo hecho de la diatésis, ven-
turosamente modificada, se tubera
reproducido en una época mas
legana, o bien no se habria vuelto
a reproducir, tratandose de ciertas
diatésis mas fáciles de modificar
o destruir.

Meuulta pues, de las reflexiones
que acabamos de exponer que la indi-
cación que en estos casos habrá que
darse, se reducirá a que antes de
intentar la curación de una afección
diatésica local, siempre que

dispongamos de medios seguros
y eficaces para obtenerla, proce-
damos destina la irritación inter-
na crónica q. existe simultanea-
mente y cuya acción provocando
la diatesis, la obligaria mas pronto
a q. efectuara una descarga fluxio-
naria y reproducia su manifesta-
ción.

VI.

Hemos concluido, por fin, el es-
tudio del ultimo de los cuatro prin-
cipios terapeuticos sobre q. descansa
el tratamiento de las diatesis en
general, origen y punto de partida
de la mayor parte de las enfer-
medades crónicas.

Si lo escogimos para tema de
nuestro trabajo, fué con el único
y exclusivo objeto de deducir y
darnos á conocer, como en un prin-
cipio os anunciamos, las indica-
ciones q. en su tratamiento habia
q. satisfacer, cuando en su curso

fatal tienden al estado coquectus,
o ya han llegado, desgraciadamente,
a un grado bastante avanzado
de su invasion.

Cambil 24 noviembre de 1880

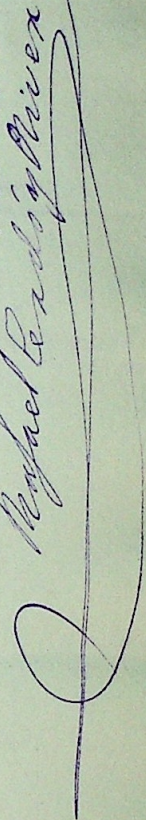
Mafael Cerdo y Oliver

Estadístico de aguas y baños minerales y fluoruros de la Ciudad de Madrid
Provincia de Jaén.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

Procedencia.	Enfermos de la clase de <u>caracambos</u> sobre.	H. de la clase de <u>lactancia</u> sobre.	Total.	Observaciones.
Provincia de Jaén.	671.	283.	954.	
H. de Cordoba.	127.	12.	139.	
H. Madrid.	.. " " 2.	.. " "	.. " 2.	
	800.	295.	1,095.	

Cambios de miembros de 1880
 El Médico Director:
 Rafael Landó y Rivero



Establecimiento de aguas y baños minerales
sulfurosos de la Ciudad de Santos,
Provincia de Jaen.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

Infermedades.	Casados.	Aliviados	Sanativo	Total.	Observaciones.
Producidas por la diatesis hepatica.					
Blefaritis.	30	22	8	60.	
Ezema.	35	25	12	72	
Impetigo.	18	13	8	39.	
Pitiriasis.	22	18	10	50	
Acné rosacea.	5	13	7	25	
Acné sebacea.	3	8	3	14.	
Soriasis.	19	18	13	50.	
Ectima.	13	12	4	29.	
Lepros vulgar.	8	16	6	30.	
Leucorrea.	24	12	11	47.	
Id. producidas por la diatesis escrofulosa.					
Infarto de la nariz y labio superior.	21	19	8	48	
Id. de las glándulas cervicales.	21	19	8	48	
Tumor blanco.	0	3	4	7	
Impetigo.	16	6	3	25	

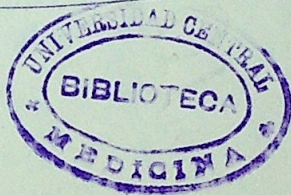
Enfermedades	Curados	Mirados	sin aliviar	Total.	Observaciones.
Tuberculos subcutaneos	8	6	4	18	
Osteitis	9	7	9	25	
Caries	10	8	10	28	
Caries vertebral	0	2	1	3	
Escleroqueratitis	20	12	8	40	
Uena	10	6	4	20	
Otorrea	6	4	7	17	
Ulceras	9	8	7	24	
D. producidas por la diatesis sifilitica					
Ulceras	8	5	1	14	
Sifilide	10	7	6	23	
Tuberculos porforantes	5	8	2	15	
D. de la cabeza					
Vertigo epileptico	9	2	3	10	
Coxea	6	3	3	12	
Monomania	1	2	2	5	
D. del pecho.					
Catarrho pulmonar	5	2	1	8	
D. del estomago.					
Dispepsia	8	5	1	14	
Gastralgia	5	3	6	14	

Enfermedades.	Curados	Muertos	Sin curar	Total	Observaciones
W. de las mujeres.					
Histerico	7	9	4	20	
Leucorrea	20	6	5	31	
Menorragia	13	8	11	32	
Metrorragia	" 8	5	5	18	
Dismenorrea	9	7	9	25	
Metritis catarral	12	8	6	26	
Clozosis	15	6	9	30	
Descenso del utero	6	8	18	32	
Cancer del utero	0	1	9	10	
Total	166	363	266	1095	

Cambil 24 Noviembre de 1856.

El Médico-director

Rafael Exido y River



~~de 7 de 1878~~ e. 2769 (1)



Tengo el honor de elevar a V. B. la memoria y los estados estadísticos que los Directores de los establecimientos balnearios de Albator y Carmolejo han dirigido a este Gobierno Civil; como previene la regla 9 del art. 57 del Reglamento de Baños minerales.

Dios guarde a V. B. m. d. l.
Luz 2 de Diciembre 1880

Manuel Laverde



Beneficencia y Sanidad
Sección 4.^a
N.º 1094.

7

[Handwritten scribble]

Blago Sor Director Inst. de Beneficencia y Sanidad